

**SECRETARÍA GENERAL
MEMORANDO**

SGR-210

FECHA: 10 de mayo de 2017

PARA: Vicerrectoría Académica, Subdirección de Admisiones y Registro, Unidades Académicas y Comunidad Universitaria.

ASUNTO: Decisiones Consejo Académico- 10 de mayo de 2017 - Asuntos Académicos

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Académico en sesión Ordinaria del 10 de mayo de 2017, la decisión quedará registrada en el **Acta 17 de 2017**:

1. El Consejo Académico aprobó el Acuerdo *"Por el cual se establece el Homenaje a los maestros y maestras del Instituto Pedagógico Nacional IPN"* y solicitó realizar los ajustes de acuerdo a las observaciones hechas por este cuerpo colegiado.
2. El Consejo Académico avaló la presentación del *"Documento maestro renovación de Registro Calificado de la Licenciatura en Matemáticas."* a cargo de las profesora Lida Constanza Mora Mendieta y Tania Plazas Merchán del Departamento de Matemáticas y se recomienda realizar los ajustes sugeridos al documento final con el apoyo del Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad.
3. El Consejo Académico avaló la presentación del *"Documento condiciones iniciales con fines de Acreditación de Calidad del Programa Académico Licenciatura en Filosofía"* a cargo de los profesores Alexander Cely Rodríguez, Maximiliano Prada Dussan del Departamento de Ciencias Sociales y se recomienda realizar los ajustes sugeridos al documento final con el apoyo del Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad.
4. El Consejo Académico solicita al Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad apoyar con la revisión de las modificaciones requeridas a los documentos *"Maestro renovación de Registro Calificado de la Licenciatura en Matemáticas."* y *"Condiciones iniciales con fines de Acreditación de Calidad del Programa Académico Licenciatura en Filosofía"*.
5. El Consejo Académico avaló la fijación de derechos pecuniarios para el seminario de formación en Lenguas Extranjeras, de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo 005 del 26 de abril de 2017 del Consejo Superior.
6. El Consejo Académico avaló la exención de pago de estudios doctorales profesor Carlos Eduardo Valenzuela, docente ocasional adscrito a la Facultad de Educación, en el cumplimiento de lo establecido en los Acuerdos 016 de 2005 y 004 de 2006 del Consejo Superior "Por el cual se crean y se reglamenta los estímulos académicos para los profesores ocasionales y los de cátedra de la Universidad Pedagógica Nacional". (201703050058583).

7. El Consejo Académico aprobó la nueva admisión excepcional en la que se autoriza el registro de grado por cuarta y última vez de la señora *Wendy Paola Llanes Ñustes* de la Licenciatura en Psicología y Pedagogía, a partir del segundo semestre de 2017 para que finalice su proceso académico. (2017030500682873)

8. El Consejo Académico aplazó la decisión acerca del registro extemporáneo del estudiante José Alejandro Rojas Pacheco de la Maestría en Estudios Sociales, y requirió a la Oficina Jurídica en conjunto con la Subdirección de Admisiones y Registro el estudio y concepto de la situación con el fin de ser presentado en la siguiente sesión del cuerpo colegiado.

Nota: La Secretaría General informa que las decisiones anteriormente relacionadas son de carácter informativo y que algunas de ellas están condicionadas a la expedición de los correspondientes actos administrativos para el trámite pertinente ante las instancias de la universidad.

Atentamente,

Martha Lucía Delgado Martínez
Secretaria General (E)

Miguel Ariza B. - SGR